

 <p><b>COLEGIO RETOS</b> Una opción para los más exigentes</p>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL COLEGIO RETOS S.A.</b>
<b>Código: SST-PL-002</b>	<b>Fecha:</b> 25/08/2018 <b>Versión:</b> 002 <b>Página:</b> 1 de 39
<b>PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS</b>	

## PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIAS

**INVERSORA RETOS S.A**

**NIT 830.019.192-0**

**CALLE 127B BIS 21-41 LA CALLEJA**

Bogotá D.C., 25 de agosto de 2018

<b>Elaboró:</b>  Sandra Milena Rodríguez <b>Asesora de SST</b>	<b>Revisó:</b>  Yenny Alejandra Loaiza S <b>Profesional en SST</b>	<b>Aprobó:</b>  Carlos Enrique Rodríguez M <b>Representante Legal</b>	<b>Código:</b> SST-PL-002  <b>Fecha de modificación:</b> 25/08/2018
---	---	--	--



**Código: SST-PL-002**

**Fecha:** 25/08/2018

**Versión:** 002

**Página:** 2 de 39

**PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS**

<b>1. INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>5</b>
<b>2. JUSTIFICACIÓN</b> .....	<b>5</b>
<b>3. OBJETIVOS</b> .....	<b>6</b>
3.1 OBJETIVO GENERAL.....	6
3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS: .....	6
<b>4. ALCANCE</b> .....	<b>8</b>
<b>5. MARCO LEGAL</b> .....	<b>8</b>
<b>6. GLOSARIO</b> .....	<b>8</b>
<b>7. PRESENTACION DE LA INSTITUCIÓN</b> .....	<b>9</b>
7.1. UBICACIÓN Y ASPECTOS GENERALES DE LA LOCALIDAD DE LA INSTITUCIÓN .....	10
7.2 VIAS DE ACCESO .....	10
7.3. INSTITUCIONES CERCANAS Y RIESGOS CERCANOS: .....	11
7.4. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y ESTRUCTURALES DE LA INSTITUCIÓN .....	11
7.5. CARGA OCUPACIONAL.....	12
7.6. MATERIAS PRIMAS E INSUMOS.....	13
<b>8. ANALISIS DE VULNERABILIDAD</b> .....	<b>14</b>
8.1 CLASIFICACION GENERAL DE LAS AMENAZAS: .....	14
8.2 METODOLOGIA DEL ANALISIS DE VULNERABILIDAD:.....	15
8.3 ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD PROPIO DE LA INSTITUCIÓN .....	16
8.4 RESUMEN DE LA VULNERABILIDAD PROPIA DE LA INSTITUCIÓN.....	16
8.5. RESULTADO DEL ANALISIS DE VULNERABILIDAD .....	16
<b>9. RECURSOS PARA ENFRENTAR EMERGENCIAS</b> .....	<b>16</b>
9.1. Recursos físicos y tecnológicos.....	17
9.1.1. Primeros auxilios .....	17
ELEMENTOS BOTIQUÍN TIPO A .....	17

<b>Elaboró:</b>  Sandra Milena Rodríguez Asesora de SST	<b>Revisó:</b>  Yenny Alejandra Loaiza S Profesional en SST	<b>Aprobó:</b>  Carlos Enrique Rodríguez M Representante Legal	<b>Código:</b> SST-PL-002  <b>Fecha de modificación:</b> 25/08/2018
--	--	---	--



**Código: SST-PL-002**

**Fecha:** 25/08/2018

**Versión:** 002

**Página:** 3 de 39

**PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS**

ELEMENTOS QUE DEBE CONTENER EL BOTIQUÍN TIPO B .....	17
9.1.2. Control De incendios .....	18
9.1.3. Planos de Evacuación .....	19
9.1.4. Inventario y ubicación de sistemas de detección de incendios .....	20
9.1.5. Inventario y ubicación de equipos portátiles de control de incendios .....	20
9.1.6. Inventario y ubicación de camillas .....	20
9.1.7. Inventario y ubicación de equipos de comunicación .....	21
9.1.8 Inventario ubicación de vehículos de emergencia .....	21
9.1.9. Inventario y ubicación de equipos especiales para el manejo de emergencias...	21
9.1.10 Inventario de EPP para brigadistas .....	22
9.2. Recursos Humanos .....	22
9.2.1 Comité de emergencias.....	23
9.2.2 Brigada de emergencias.....	24
9.2.3 Grupos y entidades de apoyo externo .....	24
A-PE-007 Anexo G Directorio de urgencias en Bogotá .....	25
9.2.4. Recursos Económicos.....	25
<b>10. PLAN DE EVACUACIÓN.....</b>	<b>25</b>
10.1. Esquema de Alarma para la Notificación de Emergencia .....	25
10.2. Señalización de emergencias.....	26
10.3. Rutas de evacuación .....	28
10.4. Salidas de emergencia .....	28
10.5. Puntos de encuentro .....	28
10.6. Tiempos Teóricos de evacuación .....	29
10.7. Planteamiento de simulacros.....	30
<b>11. PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS.....</b>	<b>30</b>
11.1. Acciones de activación general de emergencias .....	31
11.2. Acciones a seguir antes, durante y después de un sismo para todo el personal .	31
11.3. Acciones a seguir antes, durante y después de un accidente de tránsito para todo el personal .....	31

<b>Elaboró:</b> Sandra Milena Rodríguez Asesora de SST	<b>Revisó:</b> Yenny Alejandra Loaiza S Profesional en SST	<b>Aprobó:</b> Carlos Enrique Rodríguez M Representante Legal	<b>Código:</b> SST-PL-002
			<b>Fecha de modificación:</b> 25/08/2018

 <p><b>COLEGIO RETOS</b> Una opción para los más exigentes</p>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL COLEGIO RETOS S.A.</b>
<b>Código: SST-PL-002</b>	<b>Fecha:</b> 25/08/2018 <b>Versión:</b> 002 <b>Página:</b> 4 de 39
<b>PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS</b>	

11.4. Acciones a seguir antes durante y después de fallas estructurales para todo el personal .....	32
11.5. Acciones a seguir antes durante y después de fallas en equipos y sistemas para todo el personal.....	32
11.6. Acciones a seguir antes durante y después de una asonada para todo el personal .....	32
11.7. Acciones a seguir antes, durante y después de un incendio estructural para todo el personal .....	32
11.8. Acciones a seguir antes durante y después hurtos para todo el personal.....	33
11.9. Acciones a seguir antes durante y después de un sismo para Comité de emergencias y Brigadistas .....	33
11.10. Acciones a seguir antes durante y después de un incendio estructural para Comité de emergencias y Brigadistas .....	34
11.11. Acciones a seguir antes durante y después de una amenaza terrorista para Comité de emergencias y Brigadistas. ....	35
11.12. Acciones a seguir antes durante y después de un accidente de tránsito Comité de emergencias y Brigadistas .....	36
<b>12. PLAN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS .....</b>	<b>37</b>
12.1. Formación para colaboradores en general, visitantes y contratistas.....	37
12.2. Formación para miembros del Comité de emergencias.....	37
<b>13. AUDITORIA Y REVISIÓN PERIÓDICA DEL PLAN DE EMERGENCIAS.....</b>	<b>37</b>
<b>14. DOCUMENTOS DE REFERENCIA .....</b>	<b>38</b>
<b>15. TABLA DE MODIFICACIONES.....</b>	<b>39</b>

<b>Elaboró:</b>  Sandra Milena Rodríguez Asesora de SST	<b>Revisó:</b>  Yenny Alejandra Loaiza S Profesional en SST	<b>Aprobó:</b>  Carlos Enrique Rodríguez M Representante Legal	<b>Código:</b> SST-PL-002  <b>Fecha de modificación:</b> 25/08/2018
--	--	---	--

 <p><b>COLEGIO RETOS</b> Una opción para los más exigentes</p>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL COLEGIO RETOS S.A.</b>
<b>Código: SST-PL-002</b>	<b>Fecha:</b> 25/08/2018 <b>Versión:</b> 002 <b>Página:</b> 5 de 39
<b>PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS</b>	

## 1. INTRODUCCIÓN

Como herramienta indispensable en la seguridad y bienestar, se implementa el plan de emergencias de **INVERSORA RETOS S.A.**, el cual se realiza con el fin de dar respuesta al antes, durante y después de una emergencia.

La base del plan será constituida principalmente por el diagnóstico, en el cual se identifican amenazas y determina la vulnerabilidad de la Institución; se establece el nivel de riesgos, definiendo actores y acciones para su manejo. También se incluyen aspectos relacionados con capacitaciones, simulaciones y simulacros como parte de la organización y previsión para una mejor respuesta y atención ante la ocurrencia de esa clase de eventos que generen o puedan llegar a generar una emergencia y sus efectos.

Dentro de este contexto **INVERSORA RETOS S.A.**, ha desarrollado el presente plan de emergencias, el cual incluye toda la información pertinente para enfrentar la materialización de algún tipo de riesgo que pueda sobrevenir y reducir el posible impacto sobre el área afectada.

La recopilación de la información para la elaboración del presente documento se realizó a partir de la visita de inspección y toma de datos referente a atención de emergencias, en donde se reviso elementos de atención, señalización y conocimiento.

## 2. JUSTIFICACIÓN

Las situaciones de emergencia que se presentan en el ambiente de trabajo tienen como consecuencia importantes pérdidas para la sociedad que deben disminuirse con la puesta en marcha de actividades de prevención.

Las condiciones del medio relacionadas con el hombre y su progreso pueden originar situaciones de emergencia que desencadenan accidentes y otro tipo de consecuencias que ponen en riesgo la estabilidad de las Institución. Por lo anterior, se hace necesario que toda organización establezca un plan de emergencia que permita prevenir y afrontar estas situaciones.

<b>Elaboró:</b>  Sandra Milena Rodríguez <b>Asesora de SST</b>	<b>Revisó:</b>  Yenny Alejandra Loaiza S <b>Profesional en SST</b>	<b>Aprobó:</b>  Carlos Enrique Rodríguez M <b>Representante Legal</b>	<b>Código:</b> SST-PL-002  <b>Fecha de modificación:</b> 25/08/2018
---	---	--	--

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL COLEGIO RETOS S.A.</b>	
	<b>Código: SST-PL-002</b>	<b>Fecha:</b> 25/08/2018 <b>Versión:</b> 002 <b>Página:</b> 6 de 39
<b>PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS</b>		

Teniendo en cuenta que durante las actividades diarias desarrolladas en **INVERSORA RETOS S.A.**, se reflejan algunas amenaza de diversas indoles, ya sean de origen natural, antrópicas no intencionales, públicas y/o sociales, que pueden afectar el cumplimiento del deber ser de la institución.

El logro de los objetivos de los planes de emergencia y los programas que desarrollan las brigadas no está dado solamente por el nivel de capacitación técnica y profesional de quienes los ejecutan, sino además por el desarrollo humano y la concepción de trabajo en equipo del personal de la Institución.

Con el Plan de Emergencias se organizan los distintos recursos como;

- ✓ Suministros, elementos para la atención de emergencias.
- ✓ Servicios y personal disponible para garantizar la intervención antes, durante y después de que suceda una emergencia

### 3. OBJETIVOS

#### 3.1 OBJETIVO GENERAL

Diseñar e implementar procedimientos y acciones que permitan a funcionarios directos e indirectos, contratistas, visitante y demás integrantes de la comunidad estudiantil de **INVERSORA RETOS S.A.**, en la sede de Bogotá, para prevenir, protegerse en caso de un desastre o una amenaza colectiva que pueda poner en peligro la integridad de cualquier integrante de la comunidad. Todo mediante el desarrollo de acciones rápidas y confiables que permitan a las personas desplazarse a lugares de menor riesgo (evacuación).

#### 3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- ✓ Realizar el análisis de vulnerabilidad actual de la organización enfocado a la respuesta y atención de emergencias.

<b>Elaboró:</b>  Sandra Milena Rodríguez <b>Asesora de SST</b>	<b>Revisó:</b>  Yenny Alejandra Loaiza S <b>Profesional en SST</b>	<b>Aprobó:</b>  Carlos Enrique Rodríguez M <b>Representante Legal</b>	<b>Código:</b> SST-PL-002  <b>Fecha de modificación:</b> 25/08/2018
---	---	--	--

 <p><b>COLEGIO RETOS</b> Una opción para los más exigentes</p>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL COLEGIO RETOS S.A.</b>
<b>Código: SST-PL-002</b>	<b>Fecha:</b> 25/08/2018 <b>Versión:</b> 002 <b>Página:</b> 7 de 39
<b>PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS</b>	

- ✓ Establecer procedimientos operativos Normatizados para todos los visitantes y ocupantes de las instalaciones de **INVERSORA RETOS S.A.**
- ✓ Realizar medidas de control, planes y actividades de capacitación para fortalecer la respuesta de emergencias, hacer simulacros para que toda la organización esté preparada para cualquier caso de emergencia.
- ✓ Conformar la brigada de emergencia en **INVERSORA RETOS S.A.** Con el fin de velar por la seguridad y bienestar integral de los trabajadores.
- ✓ Reconocer y organizar los recursos internos y externos con los que se cuenta para atender la emergencia.
- ✓ Preservar los bienes y activos de los daños que se puedan generar como consecuencia de accidentes y emergencias, teniendo en cuenta no solo lo económico, sino lo estratégico.
- ✓ Disponer de un esquema de activación con la estructura organizacional ajustada a las necesidades de respuesta a emergencias.
- ✓ Cumplir con los requerimientos normativos establecidos por la legislación Colombiana en materia de Seguridad y salud en el Trabajo, particularmente la Ley 9 del 1979 en sus artículos 93, 96, 102 y 114, Resolución 2400 de 1979 en los artículos 3, 16, 207, 220, 223, 234 y el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo 1072 de 2015. La Resolución 1111 de 2017 para la implementación de la lista de estándares mínimos.
- ✓ Conformar y dar lineamientos claros a la brigada de emergencia, para su participación en el control de;
  - Incendios,
  - Primeros auxilios,
  - Evacuación y rescate.
- ✓ Establecer las funciones previas y operativas de cada brigada de emergencia, y tareas asignadas que permitan el mantenimiento adecuado de todos los elementos requeridos para la atención de cualquier evento.

<b>Elaboró:</b>  Sandra Milena Rodríguez <b>Asesora de SST</b>	<b>Revisó:</b>  Yenny Alejandra Loaiza S <b>Profesional en SST</b>	<b>Aprobó:</b>  Carlos Enrique Rodríguez M <b>Representante Legal</b>	<b>Código:</b> SST-PL-002  <b>Fecha de modificación:</b> 25/08/2018
---	---	--	--

 <p><b>COLEGIO RETOS</b> Una opción para los más exigentes</p>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL COLEGIO RETOS S.A.</b>
<b>Código: SST-PL-002</b>	<b>Fecha:</b> 25/08/2018 <b>Versión:</b> 002 <b>Página:</b> 8 de 39
<b>PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS</b>	

#### 4. ALCANCE.

El presente plan de emergencia pretende la distribución de responsabilidades para el comité y brigada de emergencias con el fin de tener medidas y acciones a seguir antes, durante y después de un evento y poder realizar los procedimientos operativos normalizados establecidos para cada una de las amenazas existentes en el análisis de vulnerabilidad de esta manera lograr una evacuación completa del personal que se encuentre dentro de **INVERSORA RETOS S.A.**, procurando siempre la preservación de la vida de los trabajadores, visitantes y comunidad estudiantil.

El plan de emergencias aplica y da cubrimiento a **INVERSORA RETOS S.A.**, y todas sus áreas internas y a las actividades que se desarrollan al interior de la institución y que puedan dar lugar a riesgos sociales, públicos, naturales o antrópicos no intencionales.

#### 5. MARCO LEGAL

El desarrollo del marco jurídico en el ámbito de los desastres ha sido progresivo en nuestro país. Las normas han surgido como respuesta a los eventos que se han presentado durante los últimos 50 años. Cabe mencionar entre la principal legislación:

**Revisar el anexo A-PE-001 Anexo A Legal.**

#### 6. GLOSARIO

Dentro del desarrollo del plan de emergencias de **INVERSORA RETOS S.A.**, se deben dar a conocer un unas definiciones para que cada uno de los trabajadores de la Institución y aún más la directivas se familiaricen.

<b>Elaboró:</b>  Sandra Milena Rodríguez Asesora de SST	<b>Revisó:</b>  Yenny Alejandra Loaiza S Profesional en SST	<b>Aprobó:</b>  Carlos Enrique Rodríguez M Representante Legal	<b>Código:</b> SST-PL-002  <b>Fecha de modificación:</b> 25/08/2018
--	--	---	--

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL COLEGIO RETOS S.A.</b>	
	<b>Código: SST-PL-002</b>	<b>Fecha:</b> 25/08/2018 <b>Versión:</b> 002 <b>Página:</b> 9 de 39
<b>PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS</b>		

Es por esta razón es que se desarrolla el siguiente anexo para conocer el vocablo utilizado en el plan de emergencias.

### Revisar el anexo A-PE-002 Anexo B GLOSARIO

<b>RAZON SOCIAL:</b>	INVERSORA RETOS S.A.
<b>NIT:</b>	<b>830.019.192-0</b>
<b>A.R.L:</b>	COLMENA
<b>CIUDAD:</b>	Bogotá
<b>DEPARTAMENTO:</b>	Bogotá D.C
<b>DIRECCION:</b>	CL 127B BIS 21-41 Sede Bogotá. Barranquilla Carrera 54 # 70-57
<b>TELEFONO:</b>	2586461 6262604 Barranquilla 3683777 360 7475
<b>CODIGO ACTIVIDAD ECONOMICA:</b>	8521 Educación básica secundaria 8522 Educación media académica
<b>CLASE DE RIESGO:</b>	I, III Y IV

## 7. PRESENTACION DE LA INSTITUCIÓN

**INVERSORA RETOS S.A** funciona como un colegio de educación formal y no formal para adultos, con estricta sujeción a las disposiciones legales emanadas del ministerio de educación nacional y demás autoridades competentes sobre las instituciones educativas en Colombia

Para ubicar la georreferenciación, aspectos generales de la localidad donde se encuentra ubicada.

<b>Elaboró:</b>  Sandra Milena Rodríguez Asesora de SST	<b>Revisó:</b>  Yenny Alejandra Loaiza S Profesional en SST	<b>Aprobó:</b>  Carlos Enrique Rodríguez M Representante Legal	<b>Código:</b> SST-PL-002  <b>Fecha de modificación:</b> 25/08/2018
--	--	---	--

 <p><b>COLEGIO RETOS</b> Una opción para los más exigentes</p>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL COLEGIO RETOS S.A.</b>
<b>Código: SST-PL-002</b>	<b>Fecha:</b> 25/08/2018 <b>Versión:</b> 002 <b>Página:</b> 10 de 39
<b>PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS</b>	

## 7.1. UBICACIÓN Y ASPECTOS GENERALES DE LA LOCALIDAD DE LA INSTITUCIÓN

La Institución está ubicada en la localidad de Usaquén UPZ 14

**Revisar el anexo A-PL-003 Anexo C Ubicación y aspectos generales de la localidad y reseña histórica.**

## 7.2 VIAS DE ACCESO

La Institución se encuentra rodeada por las siguientes vías de tráfico vehicular:

### Principales vías de acceso:

- ✓ Autopista Norte
- ✓ Calle 127 b Bis
- ✓ Carrera 21
- ✓ Estación de Transmilenio de la 127

La ubicación geográfica de las anteriores se ubica en el siguiente mapa:

<b>Elaboró:</b>  Sandra Milena Rodríguez <b>Asesora de SST</b>	<b>Revisó:</b>  Yenny Alejandra Loaiza S <b>Profesional en SST</b>	<b>Aprobó:</b>  Carlos Enrique Rodríguez M <b>Representante Legal</b>	<b>Código:</b> SST-PL-002  <b>Fecha de modificación:</b> 25/08/2018
---	---	--	--



**COLEGIO RETOS**  
Una opción para los más exigentes

## SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL COLEGIO RETOS S.A.

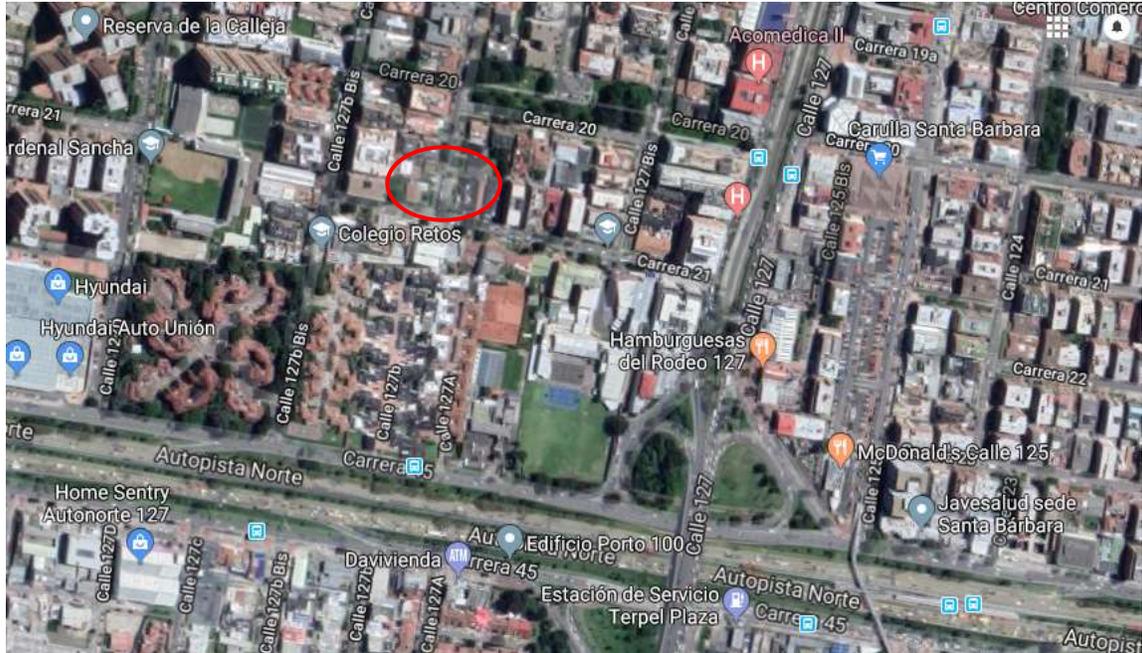
Código: SST-PL-002

Fecha: 25/08/2018

Versión: 002

Página: 11 de 39

### PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS



### 7.3. INSTITUCIONES CERCANAS Y RIESGOS CERCANOS:

La organización se encuentra ubicada en una zona con presencia de diversas instituciones académicas y conjuntos residenciales.

### 7.4. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y ESTRUCTURALES DE LA INSTITUCIÓN

**INVERSORA RETOS S.A.**, Funciona dentro de una edificación de dos pisos, en donde se encuentran las oficinas administrativas, aulas de clase, área de docentes. Los materiales empleados en la edificación son de tipo convencional, entre ellos se destacan CEMENTO, ARENA, BLOQUE, TEJA, GRANITO, YESO, ESCAYOLA, PVC, PINTURA ACRÍLICA, LADRILLO HUECO, VIGAS ESTRUCTURALES Y PLANCHAS de acuerdo con lo información suministrada por la Institución, se cuenta con espacios y áreas comunes para el tránsito de los alumnos se cuenta con canchas múltiples, área de enfermería, laboratorio, cocina. Y se evidencia que las instalaciones de la institución cuentan con parámetros de resistencia en caso de un

<b>Elaboró:</b> Sandra Milena Rodríguez Asesora de SST	<b>Revisó:</b> Yenny Alejandra Loaiza S Profesional en SST	<b>Aprobó:</b> Carlos Enrique Rodríguez M Representante Legal	<b>Código:</b> SST-PL-002
			<b>Fecha de modificación:</b> 25/08/2018

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL COLEGIO RETOS S.A.</b>	
	<b>Código: SST-PL-002</b>	<b>Fecha:</b> 25/08/2018 <b>Versión:</b> 002 <b>Página:</b> 12 de 39
<b>PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS</b>		

evento sísmico, adicional a esto cuenta con los debidos elementos de atención a emergencia; (camillas, extintores, botiquines).

A continuación, se presenta de una manera más detallada;  
Las características de sus áreas internas corresponden a la siguiente:

INSTALACIÓN	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIAS
<b>PRIMER PISO</b>	<b>Piso:</b> Cemento.	Las instalaciones de la institución cuentan con una infraestructura adecuada en donde funcionan oficinas, laboratorio, canchas múltiples, aulas de clase, sala de profesores. Corredores y espacios amplios para un buen tránsito.
	<b>Techo:</b> Placa y tejas.	
	<b>Paredes:</b> En bloque y cerámica <b>Puertas:</b> principal metálica, baños en baldosín	
	<b>Muebles:</b> En madera y metálicos.	
	<b>Techo:</b> En Plancha y lámparas incorporadas	
	<b>Paredes:</b> En bloque <b>Muebles:</b> En madera, plástico y metal.	

## 7.5. CARGA OCUPACIONAL

A continuación, se relaciona el personal teniendo en cuenta la distribución por área y género. De acuerdo con el perfil sociodemográfico entregado por la **INVERSORA RETOS S.A.**, el numero puede aumentar ya que para el siguiente cuadro solo se tomó una muestra de 60 colaboradores de 93

No.	NOMBRE DEL ÁREA	MUJERES	HOMBRES	VISITANTES	TOTAL DE PERSONAL
1.	Alta dirección	1	2	2 prom/día	5
2.	Rectoría y Direcciones	1	1	5 prom/día	7
3.	Coordinación	1	0	5 prom/día	6
4.	Jurídica	1	0	5 prom/día	6
5.	Contable	2	1	10 prom/día	13

<b>Elaboró:</b> Sandra Milena Rodríguez Asesora de SST	<b>Revisó:</b> Yenny Alejandra Loaiza S Profesional en SST	<b>Aprobó:</b> Carlos Enrique Rodríguez M Representante Legal	<b>Código:</b> SST-PL-002 <b>Fecha de modificación:</b> 25/08/2018
--	--	---	--

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL COLEGIO RETOS S.A.</b>	
	<b>Código: SST-PL-002</b>	<b>Fecha:</b> 25/08/2018 <b>Versión:</b> 002 <b>Página:</b> 13 de 39
<b>PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS</b>		

6.	Administrativa	3	1	10 prom/día	14
7.	Docentes y asistente	13	17	25 prom/día	750
8.	Fonoaudiólogas	2	0	5 prom/día	7
9.	Psicóloga y Psicopedagoga	4	0	10 prom/día	14
10.	Servicios Generales	4	1		5
11.	Servicios de apoyo (seguridad, logística y conductores)	0	4		4
<b>Total</b>					<b>803</b>

## 7.6. MATERIAS PRIMAS E INSUMOS

En **INVERSORA RETOS S.A.**, Se utilizan las siguientes materias primas y equipos:

MATERIAS PRIMAS	EQUIPOS
✓ Muebles y enseres de oficina	✓ Computadores
✓ Archivos	✓ Impresoras
✓ Papelería	✓ Teléfonos fijos
✓ Documentos	✓ Celulares
✓ Carpetas AZ	✓ Fotocopiadoras
✓ Cintas	✓ Video vean
✓ Ganchos legajadores	✓ Televisores
✓ Cosedoras	✓ Fotocopiadoras
✓ Marcadores	✓ Proyectoras
✓ Papelería	

### Elementos y materias primas para el aseo;

- ✓ Detergentes líquidos,
- ✓ Jabones en polvo,
- ✓ Hipoclorito,
- ✓ Productos de Limpieza para vidrios y muebles,
- ✓ Sellantes,
- ✓ Aromatizantes,
- ✓ Siliconas.

<b>Elaboró:</b> Sandra Milena Rodríguez Asesora de SST	<b>Revisó:</b> Yenny Alejandra Loaiza S Profesional en SST	<b>Aprobó:</b> Carlos Enrique Rodríguez M Representante Legal	<b>Código:</b> SST-PL-002
			<b>Fecha de modificación:</b> 25/08/2018

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL COLEGIO RETOS S.A.</b>	
	<b>Código: SST-PL-002</b>	<b>Fecha:</b> 25/08/2018 <b>Versión:</b> 002 <b>Página:</b> 14 de 39
<b>PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS</b>		

**Equipos;**

- ✓ Escobas,
- ✓ Traperos y Valdés.
- ✓ Hidro lavadora.

**8. ANALISIS DE VULNERABILIDAD**

La vulnerabilidad está definida como la medida o grado de debilidad o sensibilidad de ser afectado por amenazas o riesgos, en función de la frecuencia y severidad de estos, esta predisposición será mayor o menor dependiendo de factores de índole físico, cultural, económico, social y estructural de la comunidad. Este último se relaciona con las especificaciones constructivas y de cimentación y soporte de la estructura de las instalaciones físicas.

**Revisar el Formato FT-SST-039 Analisis de vulnerabilidad**

**8.1 CLASIFICACION GENERAL DE LAS AMENAZAS:**

NATURAL	ANTROPICA NO INTENCIONALES	SOCIALES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incendios forestales</li> <li>- Geológicos: se dividen en Endógenos y Exógenos: Fenómenos de remoción de masa, deslizamientos, (deslizamientos, derrumbes, caídas de piedra)</li> <li>- Movimientos sísmicos</li> <li>- Eventos Atmosféricos (Vendavales, granizadas, tormentas eléctricas, etc.,)</li> <li>- Inundaciones por desbordamiento de cuerpos de agua (ríos, quebradas, humedales, etc.,)</li> <li>- Avenidas Torrenciales.</li> <li>- Otras</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incendios (estructurales, eléctricos, por líquidos o gases inflamables, etc.)</li> <li>- Perdida de contenido de materiales peligrosos (derrames, fugas, etc.,)</li> <li>- Explosión (gases, polvos, fibras, etc.,)</li> <li>- Inundación por deficiencia de las infraestructuras hidráulicas (redes de alcantarillado, acueducto, etc.,)</li> <li>- Fallas en sistemas y equipos</li> <li>- otros</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comportamientos no adaptativos por temor.</li> <li>- Accidentes de vehículos.</li> <li>- Accidentes personales.</li> <li>- Revueltas, asonadas.</li> <li>- Atentados terroristas.</li> <li>- Hurtos.</li> <li>- Otros</li> </ul>

<b>Elaboró:</b> Sandra Milena Rodríguez Asesora de SST	<b>Revisó:</b> Yenny Alejandra Loaiza S Profesional en SST	<b>Aprobó:</b> Carlos Enrique Rodríguez M Representante Legal	<b>Código:</b> SST-PL-002 <b>Fecha de modificación:</b> 25/08/2018
--	--	---	--

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL COLEGIO RETOS S.A.</b>	
	<b>Código: SST-PL-002</b>	<b>Fecha:</b> 25/08/2018 <b>Versión:</b> 002 <b>Página:</b> 15 de 39
<b>PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS</b>		

## 8.2 METODOLOGIA DEL ANALISIS DE VULNERABILIDAD:

Para **INVERSORA RETOS S.A.**, Se escogió la metodología de análisis de vulnerabilidad por colores.

A continuación, se describe la metodología de análisis de riesgos por colores, que de una forma general y cualitativa permite desarrollar análisis de amenazas y análisis de vulnerabilidad de personas, recursos y sistemas y procesos, con el fin de determinar el nivel de riesgo a través de la combinación de los elementos anteriores, con códigos de colores. Asimismo, es posible identificar una serie de observaciones que se constituirán en la base para formular las acciones de prevención, mitigación y respuesta que contemplan los planes de emergencia. Por tratarse de una metodología cualitativa puede ser utilizada en organizaciones, Institución, industrias e instalaciones de todo tipo, como un primer acercamiento que permitirá establecer si debido a las amenazas o a la posible magnitud de las consecuencias, es necesario profundizar el análisis utilizando metodologías semicuantitativas o cuantitativas.

ESCALA	
<b>POSIBLE</b>	Es aquel fenómeno que puede suceder o que es factible porque no existen razones históricas y científicas para decir que esto no sucederá. Se le asigna el color <b>VERDE</b> .
<b>PROBABLE</b>	Es aquel fenómeno esperado del cual existen razones y argumentos técnicos y científicos para creer que sucederá. Se le asigna el color <b>AMARILLO</b> .
<b>INMINENTE</b>	Es aquel fenómeno esperado que tiene alta probabilidad de ocurrir. Se le asigna el color <b>ROJO</b> .
CALIFICACION	
SI (0.0)	Se cuenta con suficientes elementos
PARCIAL (0.5)	Se cuenta parcialmente con los elementos o están en proceso de adquisición.
NO (1.0)	Cuando no se cuenta con los recursos
INTERPRETACION	
<b>0.0- 1.0</b>	<b>BAJA</b>
<b>1.1 – 2.0</b>	<b>MEDIA</b>
<b>2.1 – 3.0</b>	<b>ALTA</b>

<b>Elaboró:</b> Sandra Milena Rodríguez Asesora de SST	<b>Revisó:</b> Yenny Alejandra Loaiza S Profesional en SST	<b>Aprobó:</b> Carlos Enrique Rodríguez M Representante Legal	<b>Código:</b> SST-PL-002 <b>Fecha de modificación:</b> 25/08/2018
--	--	---	--

 <p><b>COLEGIO RETOS</b> Una opción para los más exigentes</p>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL COLEGIO RETOS S.A.</b>
<b>Código: SST-PL-002</b>	<b>Fecha:</b> 25/08/2018 <b>Versión:</b> 002 <b>Página:</b> 16 de 39
<b>PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS</b>	

### 8.3 ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD PROPIO DE LA INSTITUCIÓN

**INVERSORA RETOS S.A.**, Se realizó el análisis de vulnerabilidad de acuerdo con las amenazas detectadas dentro y fuera de la organización; con el fin de buscar procedimientos de respuesta a cada una de ellas, para visualizar detalladamente este análisis dirigirse al **SST-F-042 Análisis de vulnerabilidad**

### 8.4 RESUMEN DE LA VULNERABILIDAD PROPIA DE LA INSTITUCIÓN

Para detallar cada una de las amenazas se realizó una descripción de las características que componen cada uno de estos eventos con el fin de profundizar y tener un conocimiento más acertado.

**Revisar el Anexo D, A-SST-004 resumen del análisis de vulnerabilidad**

### 8.5. RESULTADO DEL ANALISIS DE VULNERABILIDAD

1. Movimiento sísmico por ubicación geográfica
2. Fallas estructurales
3. Inundaciones
4. Remoción de masa
5. Incendios
6. Fallas en equipos y sistemas
7. Asonadas, protestas y manifestaciones
8. Terrorismo
9. Hurto, vandalismo
10. Lluvias fuertes y granizadas
11. Aglomeraciones
12. Accidentes de tránsito

## 9. RECURSOS PARA ENFRENTAR EMERGENCIAS

**INVERSORA RETOS S.A.**, cuenta con una serie de recursos para enfrentar situaciones de emergencia los cuales son descritos a continuación

<b>Elaboró:</b>  Sandra Milena Rodríguez Asesora de SST	<b>Revisó:</b>  Yenny Alejandra Loaiza S Profesional en SST	<b>Aprobó:</b>  Carlos Enrique Rodríguez M Representante Legal	<b>Código:</b> SST-PL-002  <b>Fecha de modificación:</b> 25/08/2018
--	--	---	--



**Código: SST-PL-002**

**Fecha:** 25/08/2018

**Versión:** 002

**Página:** 17 de 39

**PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS**

### 9.1. Recursos físicos y tecnológicos

A continuación, se señalan los recursos físicos y tecnológicos que posee la Institución para la atención de una emergencia.

#### 9.1.1. Primeros auxilios

**INVERSORA RETOS S.A.**, cuenta con dos botiquines básicos uno portátil y uno fijo, para atender una emergencia de primeros auxilios siempre contarán con los siguientes insumos.

<b>ELEMENTOS BOTIQUÍN TIPO A</b>		
<b>ELEMENTOS</b>	<b>UNIDADES</b>	<b>CANTIDAD</b>
Gasa Limpia Paquete	Paquete por 20	1
Esparadrapo tela rollo 4"	Unidad	1
Bajalenguas	Paquete por 20	1
Guantes de cirugía	Caja por 100	1
Venda elástica 2*5 yardas	Unidad	1
Venda elástica 3*5 yardas	Unidad	1
Venda elástica 5*5 yardas	Unidad	1
Venda de algodón 3*5 yardas	Unidad	1
Yodopovidona (jabón quirúrgico)	Frasco por 120mL	1
Solución salina 250 cc o 500cc	Unidad	2
Termómetro de mercurio o digital	Unidad	1
Alcohol antiséptico 275ml	Unidad	1
<b>Total</b>		<b>14</b>

<b>ELEMENTOS QUE DEBE CONTENER EL BOTIQUÍN TIPO B</b>		
<b>Elementos</b>	<b>UNIDADES</b>	<b>CANTIDAD</b>
Gasas limpias paquete	Paquete X 100	1
Gasas estériles paquete a	Paquete por 3	20
Apósito ó compresas no estériles	Unidad	4
Esparadrapo de tela rollo 4"	Unidad	2
Bajalenguas	Paquete por 20	2

<b>Elaboró:</b> Sandra Milena Rodríguez Asesora de SST	<b>Revisó:</b> Yenny Alejandra Loaiza S Profesional en SST	<b>Aprobó:</b> Carlos Enrique Rodríguez M Representante Legal	<b>Código:</b> SST-PL-002
			<b>Fecha de modificación:</b> 25/08/2018



**Código: SST-PL-002**

**Fecha:** 25/08/2018

**Versión:** 002

**Página:** 18 de 39

**PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS**

Venda elástica 2 x 5 yardas	Unidad	2
Venda elástica 3 x 5 yardas	Unidad	2
Venda elástica 5 x 5 yardas	Unidad	2
Venda de algodón 3 x 5 yardas	Unidad	2
Venda de algodón 5 x 5 yardas	Unidad	2
Clorhexidina o yodopovidona (jabón quirúrgico)	Galón	1
Solución salina 250 cc ó 500 cc	Unidad	5
Guantes de látex para examen	Caja X 100	1
Termómetro de mercurio ó digital	Unidad	1
Alcohol antiséptico frasco por 275 ml	Unidad	1
Tijeras	Unidad	1
Linterna	Unidad	1
Pilas de repuesto	Par	4
Tabla espinal larga	Unidad	1
Collar cervical adulto	Unidad	2
Collar cervical niño	Unidad	2
Inmovilizadores ó férula miembros superiores (adulto)	Unidad	1
Inmovilizadores ó férula miembros inferiores (adulto)	Unidad	1
Inmovilizadores ó férula miembros superiores (niño)	Unidad	1
Inmovilizadores ó férula miembros inferiores (niño)	Unidad	1
Vasos desechables	Paquete X 25	1
Tensiómetro	Unidad	1
Fonendoscopio (opcional)	Unidad	1
Acetaminofén tabletas por 500 mg	Sobre por 10	2
Hidróxido de aluminio tabletas	Sobre por 10	1
ASA tabletas por 100 mg	Sobre por 10	1
Elemento de barrera ó máscara para RCP	Unidad	2
<b>TOTAL</b>		<b>59</b>

### 9.1.2. Control De incendios

Dispone de extintores contra incendios en cada área de la Institución, de acuerdo con el material combustible existente, distribuidos de la siguiente manera:

#### AREA GENERAL

7 extintores de las siguientes características:

- ✓ Multipropósito
- ✓ Solkaflam

<b>Elaboró:</b> Sandra Milena Rodríguez Asesora de SST	<b>Revisó:</b> Yenny Alejandra Loaiza S Profesional en SST	<b>Aprobó:</b> Carlos Enrique Rodríguez M Representante Legal	<b>Código:</b> SST-PL-002
			<b>Fecha de modificación:</b> 25/08/2018

 <p><b>COLEGIO RETOS</b> Una opción para los más exigentes</p>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL COLEGIO RETOS S.A.</b>
<b>Código: SST-PL-002</b>	<b>Fecha:</b> 25/08/2018 <b>Versión:</b> 002 <b>Página:</b> 19 de 39
<b>PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS</b>	

✓ Aprueba de agua.



### 9.1.3. Planos de Evacuación

**INVERSORA RETOS S.A** cuenta con el plano de evacuación de la totalidad de la Institución. Cuenta con la señalización de las rutas de evacuación.



**Revisar el Anexo E, A-PL-005 Plano de Evacuación**

<b>Elaboró:</b>  Sandra Milena Rodríguez Asesora de SST	<b>Revisó:</b>  Yenny Alejandra Loaiza S Profesional en SST	<b>Aprobó:</b>  Carlos Enrique Rodríguez M Representante Legal	<b>Código:</b> SST-PL-002  <b>Fecha de modificación:</b> 25/08/2018
--	--	---	--

 <p><b>COLEGIO RETOS</b> Una opción para los más exigentes</p>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL COLEGIO RETOS S.A.</b>
<b>Código: SST-PL-002</b>	<b>Fecha:</b> 25/08/2018 <b>Versión:</b> 002 <b>Página:</b> 20 de 39
<b>PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS</b>	

#### 9.1.4. Inventario y ubicación de sistemas de detección de incendios

**INVERSORA RETOS S.A.**, No cuenta con sistemas de detección de incendios, por lo tanto, se recomienda realizar un estudio de ingeniería para determinar su implementación, ya que estos permiten alertar a la población trabajadora y visitantes ante un incendio y facilitan realizar procesos de evacuación oportunamente. Una vez la Institución decida realizar la implementación, se deberá diligenciar el formato **ANEXO NUMERO 6** donde se encontrarán las características del sistema.

#### 9.1.5. Inventario y ubicación de equipos portátiles de control de incendios

Se evidencia la presencia de equipos portátiles contra incendios (Extintores) de tipo ABC Multipropósitos y Solkaflam 123, estos se encuentran en buen estado y buena ubicación de acuerdo con un estudio desarrollado por el área de Seguridad y salud en el Trabajo de la Institución. Como apoyo en el proceso de manejo e inventario de estos, se recomienda diligenciar y actualizar periódicamente el formato de inventario y ubicación

**Revisar el Anexo F, A-PE-006 Lista de Chequeo detención de incendios**

#### 9.1.6. Inventario y ubicación de camillas

Se evidencia una tabla rígida en el área de la entrada de la Institución, para responder ante un evento donde se requiera inmovilización del paciente, Se recomienda inspeccionar su condición trimestralmente en el formato **SST-F-030 Formato de Inspección a Camillas**, donde se establecen todas las características.

<b>Elaboró:</b>  Sandra Milena Rodríguez Asesora de SST	<b>Revisó:</b>  Yenny Alejandra Loaiza S Profesional en SST	<b>Aprobó:</b>  Carlos Enrique Rodríguez M Representante Legal	<b>Código:</b> SST-PL-002  <b>Fecha de modificación:</b> 25/08/2018
--	--	---	--

 <p><b>COLEGIO RETOS</b> Una opción para los más exigentes</p>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL COLEGIO RETOS S.A.</b>
<b>Código: SST-PL-002</b>	<b>Fecha:</b> 25/08/2018 <b>Versión:</b> 002 <b>Página:</b> 21 de 39
<b>PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS</b>	



### 9.1.7. Inventario y ubicación de equipos de comunicación

**INVERSORA RETOS S.A.** No cuenta con equipos de comunicación especial únicamente cuenta con líneas telefónicas locales e internas y redes de internet, Se recomienda la adquisición de equipos de radiocomunicación libre tipo “Talk about” los cuales se deben entregar a los responsables del control de situaciones de emergencia.

La Institución cuenta con un directorio de emergencias de toda la localidad y de Bogotá.

**Revisar el Anexo G A-PE-007 Directorio de urgencias en Bogotá**

### 9.1.8 Inventario ubicación de vehículos de emergencia

Para atención de emergencias tiene identificados los contactos de comunicación con los organismos de atención de emergencias del distrito (123). Pero adicional se cuenta con unas rutas especiales en caso de necesitar transportar a un lesionado, pero siempre con la autorización y aprobación.

### 9.1.9. Inventario y ubicación de equipos especiales para el manejo de emergencias

La Institución no cuenta con equipos especiales para el manejo de una emergencia, se hace la recomendación de realizar un análisis de beneficios para poder implementarlo y de esta manera se encuentre con insumos suficientes para atender

<b>Elaboró:</b>  Sandra Milena Rodríguez Asesora de SST	<b>Revisó:</b>  Yenny Alejandra Loaiza S Profesional en SST	<b>Aprobó:</b>  Carlos Enrique Rodríguez M Representante Legal	<b>Código:</b> SST-PL-002  <b>Fecha de modificación:</b> 25/08/2018
--	--	---	--

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL COLEGIO RETOS S.A.</b>	
	<b>Código: SST-PL-002</b>	<b>Fecha:</b> 25/08/2018 <b>Versión:</b> 002 <b>Página:</b> 22 de 39
<b>PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS</b>		

una emergencia. Cuenta con la disposición de la red distrital de atención. Y las aseguradoras.

### 9.1.10 Inventario de EPP para brigadistas

Los brigadistas en sus actividades deben utilizar los elementos de protección entregados por la **INVERSORA RETOS S.A.**, para dar cumplimiento a sus labores. El kit contiene los siguientes elementos que siempre deberán estar en un lugar de fácil acceso al brigadista:

- ✓ chaleco institucional de brigadista o brazalete
- ✓ Equipo de comunicaciones radio transmisor o pito.
- ✓ Casco de protección, para ser utilizado cuando se requiera.
- ✓ Guantes de carnaza.
- ✓ Guantes desechables de vinilo.
- ✓ Mascarilla de protección.

La Institución conformará para 2018 su equipo o comité de Brigadistas para capacitarlos con la ARL COLMENA, para su respectiva certificación e implementarles los elementos de protección personal necesarios para su función, diligenciar **SST-F-013 Formato Entrega EPP Dotación del Trabajo y Brigadistas**

### 9.2. Recursos Humanos

Se hace la propuesta de recursos humanos para emergencias con el fin de capacitarlos y tengan el conocimiento de actuar ante una emergencia o evento que pueda causar daño a los miembros de la organización y su infraestructura.

<b>Elaboró:</b>  Sandra Milena Rodríguez <b>Asesora de SST</b>	<b>Revisó:</b>  Yenny Alejandra Loaiza S <b>Profesional en SST</b>	<b>Aprobó:</b>  Carlos Enrique Rodríguez M <b>Representante Legal</b>	<b>Código:</b> SST-PL-002  <b>Fecha de modificación:</b> 25/08/2018
---	---	--	--

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL COLEGIO RETOS S.A.</b>	
	Código: SST-PL-002	<b>Fecha:</b> 25/08/2018 <b>Versión:</b> 002 <b>Página:</b> 23 de 39
<b>PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS</b>		



### 9.2.1 Comité de emergencias

**INVERSORA RETOS S.A.**, es una Institución Educativa cuenta con dos sedes una en Bogotá de la que trata el presente plan de emergencia y otra en barranquilla, tienen 93 trabajadores se elige el comité que se encuentre en la capacidad de Planear, ejecutar y evaluar las acciones encaminadas a la prevención y control antes durante y después de una emergencia.

### A-PE- 008 Anexo H Hoja de Vida de Brigadistas

<b>Elaboró:</b> Sandra Milena Rodríguez Asesora de SST	<b>Revisó:</b> Yenny Alejandra Loaiza S Profesional en SST	<b>Aprobó:</b> Carlos Enrique Rodríguez M Representante Legal	<b>Código:</b> SST-PL-002
			<b>Fecha de modificación:</b> 25/08/2018

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL COLEGIO RETOS S.A.</b>	
	<b>Código: SST-PL-002</b>	<b>Fecha:</b> 25/08/2018 <b>Versión:</b> 002 <b>Página:</b> 24 de 39
<b>PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS</b>		

### 9.2.2 Brigada de emergencias

La importancia de los brigadistas en **INVERSORA RETOS S.A.**, es que sean voluntarios de la Institución debidamente capacitado, acreditado y con la implementación adecuada, para responder ante situaciones de emergencia dentro de las instalaciones de la Institución. Es el primer respondiente y espera la llegada de los organismos de control como defensa civil, bomberos, policía, entre otros, para conocer los miembros de la brigada revisar **A-PE-009 Anexo I Listado de Brigadistas Publicar**. Los integrantes deberán llenar el formato hoja de vida del brigadista **A-PE-008 Anexo H Hoja de Vida de Brigadistas**.

### 9.2.3 Grupos y entidades de apoyo externo

NUMERO ÚNICO DE EMERGENCIAS 123		
EN CASO DE	CONTACTO	DIRECTO
<b>Incendio, Inundación, Movimiento sísmico</b>	Bomberos	(571) 3822500
	IDIGER	4292800
	Defensa Civil	4202181
	Acueducto de Bogotá	2130448
	Anti desastre	4212800
<b>Emergencia civil</b>	Cuadrante numero 19	300805127 5
	Cuadrante numero 20	300200370 5
	Cuadrante numero 21	301753550 0
	de Tránsito Regional Cundinamarca	2676637
	Fiscalía General de la nación	018000 912280
	Dijin	4266220
<b>Secuestro</b>	Antisecuestro	165328222 0
	Das	2086060

<b>Elaboró:</b> Sandra Milena Rodríguez Asesora de SST	<b>Revisó:</b> Yenny Alejandra Loaiza S Profesional en SST	<b>Aprobó:</b> Carlos Enrique Rodríguez M Representante Legal	<b>Código:</b> SST-PL-002
			<b>Fecha de modificación:</b> 25/08/2018

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL COLEGIO RETOS S.A.</b>	
	<b>Código: SST-PL-002</b>	<b>Fecha:</b> 25/08/2018 <b>Versión:</b> 002 <b>Página:</b> 25 de 39
<b>PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS</b>		

<b>Emergencia médica</b>	Clínica nueva	3274444
	Ambulancia	125
	Hospital Universitario Mayor MEDERI	4877070
<b>Emergencias con gas natural</b>	Gas Natural Fenosa	164
<b>Emergencias con productos químicos</b>	Cisproquim	2886012

### **A-PE-007 Anexo G Directorio de urgencias en Bogotá**

#### **9.2.4. Recursos Económicos**

Los recursos económicos necesarios serán evaluados por la gerencia administrativa y financiera de **INVERSORA RETOS S.A.** Dando prioridad a los elementos más importantes para actuar ante cualquier emergencia, en caso de no disponer del presupuesto se tomaría en cuenta la opción de una ayuda financiera.

## **10. PLAN DE EVACUACIÓN**

En **INVERSORA RETOS S.A.** Es primordial la vida e integridad del personal, alumnos y visitantes, por este motivo se tiene a la vista la señalización de evacuación con el fin de identificar rápidamente las salidas de emergencia y el punto de encuentro ante cualquier tipo de emergencia que se llegara a presentar. Para visualizar los planos de evacuación diríjase al **A-PE-005 Anexo E Plano de Evacuación**

### **10.1. Esquema de Alarma para la Notificación de Emergencia**

En esta fase la Institución pretende notificar a todo el personal sobre cómo actuar paso a paso en una emergencia para identificar el nivel de alerta del incidente y el PON (procedimiento operativo normalizado) dirigirse al **A-PE-010 Anexo J Pon activación Plan de Emergencias.**

<b>Elaboró:</b>  Sandra Milena Rodríguez Asesora de SST	<b>Revisó:</b>  Yenny Alejandra Loaiza S Profesional en SST	<b>Aprobó:</b>  Carlos Enrique Rodríguez M Representante Legal	<b>Código:</b> SST-PL-002
			<b>Fecha de modificación:</b> 25/08/2018



**Código: SST-PL-002**

**Fecha:** 25/08/2018

**Versión:** 002

**Página:** 26 de 39

**PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS**

**10.2. Señalización de emergencias**

Pensando en la seguridad del personal habitante dentro de la Institución se implementó la señalización de acuerdo con lo estipulado en la Resolución 2400 de 1979 sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo, la señalización existente está dada de la siguiente manera:

<b>Señalización en emergencia INVERSORA RETOS S.A.</b>	
<b>Nombre</b>	<b>Imagen</b>
<p><b>Riesgo eléctrico:</b> La corriente eléctrica puede causar muchos efectos inmediatos después de una electrocución, como quemaduras, calambres o fibrilación, y efectos tardíos como trastornos mentales. Además, puede causar efectos indirectos como caídas, golpes o cortes.</p>	
<p><b>Prohibido fumar:</b> El Ministerio de la Protección Social expidió la Resolución No 1956, con la cual prohíbe fumar en áreas interiores o cerradas de lugares de trabajo y/o de los lugares públicos. La norma señala que solamente se podrán establecer zonas para fumadores en sitios abiertos o al aire libre.</p>	
<p><b>Extintor:</b> Se utiliza para informar la ubicación de un extintor, esta señal deberá instalarse tantas veces como extintores existan en la organización.  <b>Instalación:</b> De acuerdo con lo dispuesto en D S. 594 de 1999 del Ministerio de Salud, en el cual se indica claramente las consideraciones para la distribución de estos elementos de lucha contra el fuego. La instalación de la señal será en muros u otros elementos en los cuales se encuentre el extintor, ya que pueden estar fijados en</p>	

<b>Elaboró:</b>	<b>Revisó:</b>	<b>Aprobó:</b>	<b>Código:</b> SST-PL-002
Sandra Milena Rodríguez Asesora de SST	Yenny Alejandra Loaiza S Profesional en SST	Carlos Enrique Rodríguez M Representante Legal	<b>Fecha de modificación:</b> 25/08/2018



**Código: SST-PL-002**

**Fecha:** 25/08/2018

**Versión:** 002

**Página:** 27 de 39

**PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS**

muros, en nichos o directamente en el piso.

**Ruta de evacuación:** Son flechas que le indican el camino para evacuar a las zonas de seguridad internas y externas. Se ubican de modo que permitan su visibilidad desde cualquier ángulo y a una altura visible para todos.

**Color:** Flechas de color blanco sobre fondo verde.  
**Medidas:** Se adecúan al tipo de edificación y deben ser proporcionales al modelo original de 30 x 20 cm.

**El botiquín de primeros auxilios** es un recurso básico para personas que tengan necesidad de prestar una primera ayuda en casos de emergencia. En él se deben mantener los elementos indispensables para ayudar a la estabilización de víctimas de accidentes o enfermedades repentinas, antes de que se les preste la atención médica definitiva que requieran.

**Camilla de emergencia:** Férula Espinal Larga, usada para inmovilizar y trasladar pacientes con posibilidad de fracturas y otras condiciones que requiera su uso, posee arnés de sujeción de 10 puntos graduables, elaborado en reata de poli nylon de 2" color negro con velcros, para inmovilización y/o sujeción de tronco, extremidades superiores y extremidades inferiores, además cuenta con cavidades para la postura fácil de cualquier inmovilizador de cabeza.



<b>Elaboró:</b> Sandra Milena Rodríguez Asesora de SST	<b>Revisó:</b> Yenny Alejandra Loaiza S Profesional en SST	<b>Aprobó:</b> Carlos Enrique Rodríguez M Representante Legal	<b>Código:</b> SST-PL-002
			<b>Fecha de modificación:</b> 25/08/2018

 <p><b>COLEGIO RETOS</b> Una opción para los más exigentes</p>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL COLEGIO RETOS S.A.</b>
<b>Código: SST-PL-002</b>	<b>Fecha:</b> 25/08/2018 <b>Versión:</b> 002 <b>Página:</b> 28 de 39
<b>PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS</b>	

<p><b>Punto de encuentro:</b> Es aquella zona fuera de la organización adonde tienen que dirigirse las personas que lo evacuan con el fin de permanecer hasta el final de la emergencia.</p>	
<p><b>Salida de emergencia:</b> Es una vía continua de desplazamiento, desde cualquier punto de un edificio hasta un lugar seguro, que se encuentre libre de peligro.</p>	

Se puede revisar el siguiente documento; **SST-PR-004**. Programa de señalización y Demarcación.

### 10.3. Rutas de evacuación

La evacuación se define como un conjunto de acciones a seguir en caso de un evento que genere peligro para los habitantes de la Institución, esta cuenta con una ruta de evacuación señalizada que indica la salida rápida y segura hacia el punto de encuentro.

Se busca que esta ruta siempre se encuentre despejada sin obstáculos que intervengan en la salida de empleados y visitantes.

### 10.4. Salidas de emergencia

En los planos de evacuación **INVERSORA RETOS S.A.** Establece 1 salida de emergencia como respuesta ante algún tipo de evento que se presente, es la puerta principal donde entran y salen trabajadores, estudiantes y visitantes.

### 10.5. Puntos de encuentro

**INVERSORA RETOS S.A.**, cuenta con un punto de encuentro provisional ubicado frente a la Institución, con el fin de reunir a todo el personal y guiarlo a un sitio más seguro, esto se hizo pensando en la efectividad del traslado del personal, principalmente estudiantes y visitantes.

<b>Elaboró:</b>  Sandra Milena Rodríguez Asesora de SST	<b>Revisó:</b>  Yenny Alejandra Loaiza S Profesional en SST	<b>Aprobó:</b>  Carlos Enrique Rodríguez M Representante Legal	<b>Código:</b> SST-PL-002  <b>Fecha de modificación:</b> 25/08/2018
--	--	---	--

 <p><b>COLEGIO RETOS</b> Una opción para los más exigentes</p>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL COLEGIO RETOS S.A.</b>
<b>Código: SST-PL-002</b>	<b>Fecha:</b> 25/08/2018 <b>Versión:</b> 002 <b>Página:</b> 29 de 39
<b>PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS</b>	

Se propone una vez encontrados en el punto de encuentro interno se procede a evacuar de las instalaciones de la institución y ubicar al personal para que se dirijan frente de la institución zona del parqueadero a la espera de instituciones distritales para el apoyo de la emergencia



### 10.6. Tiempos Teóricos de evacuación

La aplicación de la formula diseñada por el Sr. K. Togawa, en **INVERSORA RETOS S.A.** Nos permitirá determinar el tiempo máximo de evacuación de la organización, es de resaltar el hecho de que es el tiempo máximo, con el desarrollo de entrenamientos, se procurara reducir este tiempo lo máximo posible.

$$TIEMPO DE SALIDA = \frac{N}{(A \times K)} + \frac{D}{V}$$

**N:** Número de personas a evacuar

**A:** Ancho de la salida en metros

**K:** Constante experimental de flujo. 1.3 personas / metro- segundo

**D:** Distancia total en metros. Medida desde donde está la persona más alejada de la salida

**V:** Velocidad experimental de desplazamiento. 3 metros/segundo.

<b>Elaboró:</b>  Sandra Milena Rodríguez Asesora de SST	<b>Revisó:</b>  Yenny Alejandra Loaiza S Profesional en SST	<b>Aprobó:</b>  Carlos Enrique Rodríguez M Representante Legal	<b>Código:</b> SST-PL-002  <b>Fecha de modificación:</b> 25/08/2018
--	--	---	--

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL COLEGIO RETOS S.A.</b>	
	Código: SST-PL-002	<b>Fecha:</b> 25/08/2018 <b>Versión:</b> 002 <b>Página:</b> 30 de 39
<b>PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS</b>		

**N= 200Personas**

**A= 3 Mt**

**K= 1.3 PERSONAS/ METRO-SEGUNDO**

**D= 36 Mt**

**V= 0.6 METROS/SEGUNDO**

### Salida general de empleados y visitantes

$$\begin{aligned}
 \text{TIEMPO DE SALIDA} &= \frac{200}{(3\text{mts} \times 1.3 \text{ mts/seg})} + \frac{36 \text{ mts}}{0.6 \text{ mts/seg}} = \\
 &51.28\text{seg} + 60\text{seg} = \\
 &111.28 \text{ Seg}
 \end{aligned}$$

### 10.7. Planteamiento de simulacros

Con el objeto de simular una situación lo más cercana a la realidad, se debe preparar un espacio que simule las circunstancias ante una posible emergencia que incluya secuencia de horarios. **A-PE-011 Anexo K Simulacro**

## 11. PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS

Los **Procedimientos Operativos Normalizados (PON)** son documentos en los cuales se establecen las acciones específicas de prevención, respuesta y recuperación (antes, durante y después) frente a una emergencia. Esto permite a todos los organismos y personas que intervienen en la atención de un incidente, actuar de forma uniforme, coordinadamente, facilitando la comunicación y optimizando el uso de los recursos disponibles disminuyendo así el efecto nocivo de la materialización de la emergencia sobre **INVERSORA RETOS S.A.**

Estos PON están soportados en el análisis de vulnerabilidad realizado, ya que de este modo permite determinar las condiciones en las que se encuentran equipos y personal (brigadas y comités) para asumir el control de las diferentes amenazas de acuerdo con el escenario modelado.

<b>Elaboró:</b>  Sandra Milena Rodríguez Asesora de SST	<b>Revisó:</b>  Yenny Alejandra Loaiza S Profesional en SST	<b>Aprobó:</b>  Carlos Enrique Rodríguez M Representante Legal	<b>Código:</b> SST-PL-002  <b>Fecha de modificación:</b> 25/08/2018
--	--	---	--

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL COLEGIO RETOS S.A.</b>
<b>Código: SST-PL-002</b>	<b>Fecha:</b> 25/08/2018 <b>Versión:</b> 002 <b>Página:</b> 31 de 39
<b>PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS</b>	

Cada PON está acompañado de un Diagrama de Flujo para mayor comprensión.

**Alcance:** Los procedimientos operativos normalizados de las emergencias que se pueden presentar al interior de **INVERSORA RETOS S.A.** Se divulgarán a:

- ✓ Comité de Emergencias

En **INVERSORA RETOS S.A** Se estableció como las 8 amenazas más importantes:

- ✓ Sismo
- ✓ Incendios
- ✓ Fallas estructurales
- ✓ Accidentes de tránsito
- ✓ Fallas en equipos y sistemas
- ✓ Asonadas, protestas, manifestaciones
- ✓ Hurto o atracos
- ✓ Terrorismo (atentados, bombas y secuestros)

### 11.1. Acciones de activación general de emergencias

Las alertas pueden darse desde el interior de la Institución. El estado de alerta es el período que transcurre desde el momento en que se declara la alerta y se detiene la producción o la tarea que se esté realizando. En estas situaciones es prudente establecer dos o tres niveles, dependiendo de la proximidad y certeza del impacto.

### 11.2. Acciones a seguir antes, durante y después de un sismo para todo el personal

Muchas personas ante la presencia de un sismo sienten comprometida su vida, por este motivo se realizaron acciones a seguir con el propósito de dárselos a conocer y que lo tengan en cuenta para este tipo de eventos, para visualizar estas acciones dirigirse al anexo **A-PE-012 Anexo L PON sismo**

### 11.3. Acciones a seguir antes, durante y después de un accidente de tránsito para todo el personal

**INVERSORA RETOS S.A.**, se encuentra ubicada cerca de vías de flujo vehicular donde se pueden registrar accidentes de tránsito, los trabajadores diariamente tienen que transitar por estas avenidas exponiéndose siempre a un accidente, para

<b>Elaboró:</b>  Sandra Milena Rodríguez <b>Asesora de SST</b>	<b>Revisó:</b>  Yenny Alejandra Loaiza S <b>Profesional en SST</b>	<b>Aprobó:</b>  Carlos Enrique Rodríguez M <b>Representante Legal</b>	<b>Código:</b> SST-PL-002  <b>Fecha de modificación:</b> 25/08/2018
---	---	--	--

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL COLEGIO RETOS S.A.</b>	
	<b>Código: SST-PL-002</b>	<b>Fecha:</b> 25/08/2018 <b>Versión:</b> 002 <b>Página:</b> 32 de 39
<b>PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS</b>		

conocer estas acciones dirigirse al anexo **A-PE-013 Anexo M PON Accidente de Tránsito.**

#### **11.4. Acciones a seguir antes durante y después de fallas estructurales para todo el personal**

Una falla no necesariamente significa el colapso total, pero también puede aplicarse a una limitación, como cuando una construcción no puede desempeñarse de acuerdo con la intención original, por este motivo se menciona en el anexo **A-PE-014 Anexo N PON Fallas estructurales**

#### **11.5. Acciones a seguir antes durante y después de fallas en equipos y sistemas para todo el personal**

La institución ha implementado su política de calidad siempre con el objetivo de cumplir ante sus estudiantes por esta razón los equipos y sistemas deben funcionar adecuadamente para tener cumplimiento oportuno. Se establecen acciones a tomar importantes. Revisar el anexo **A-pe-015 ANEXO O PON Fallas en Equipos y Sistemas**

#### **11.6. Acciones a seguir antes durante y después de una asonada para todo el personal**

En la actualidad Se evidencia la inconformidad de las personas ante un mal servicio, esto se presta para que se presenten protestas en muchos casos violentas, perjudicando la movilidad y la tranquilidad de las personas, para esta amenaza se realiza el Anexo **A-PE-T-016 Anexo P PON Asonadas o manifestaciones.** Con el fin de que el personal esté preparado para enfrentar esta situación.

#### **11.7. Acciones a seguir antes, durante y después de un incendio estructural para todo el personal**

Un incendio se puede presentar por diferentes causas, por esta razón la institución se encuentra preparada para reaccionar ante esta amenaza estableciendo diferentes acciones que podrán llegar a salvar vidas, para revisar estas acciones dirigirse al anexo **A-PE-017 Anexo Q PON Incendio**

<b>Elaboró:</b>  Sandra Milena Rodríguez Asesora de SST	<b>Revisó:</b>  Yenny Alejandra Loaiza S Profesional en SST	<b>Aprobó:</b>  Carlos Enrique Rodríguez M Representante Legal	<b>Código:</b> SST-PL-002  <b>Fecha de modificación:</b> 25/08/2018
--	--	---	--

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL COLEGIO RETOS S.A.</b>	
	<b>Código: SST-PL-002</b>	<b>Fecha:</b> 25/08/2018 <b>Versión:</b> 002 <b>Página:</b> 33 de 39
<b>PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS</b>		

### 11.8. Acciones a seguir antes durante y después hurtos para todo el personal

El deterioro en la inseguridad y el orden de la ciudad es evidente, la sociedad hoy día se siente perseguida y el diario vivir está lleno de hurtos y atracos, esto también se debe al alto índice de desempleo y la falta de oportunidades; en la localidad donde se encuentra ubicada la Institución no tiene un alto índice de delincuencia pero se debe establecer acciones importantes que pueden ser revisadas en el anexo **A-PE-018 Anexo R PON Hurto y Atraco.**

### 11.9. Acciones a seguir antes durante y después de un sismo para Comité de emergencias y Brigadistas

<b>ACCIONES EN CASO DE SISMO PARA COMITÉ Y BRIGADA DE EMERGENCIAS</b>		
<b>ANTES</b>	<b>DURANTE</b>	<b>DESPUES</b>
Asistir y participar activamente en capacitaciones, prácticas y entrenamientos que se programen	Direccione el personal para que evacue en el menor tiempo posible, no deje que nadie se devuelva por ningún motivo.	Verificar que el número de personas evacuadas se encuentre completa, reportar desaparecidos.
Asegúrese de tener todos los elementos de protección personal necesarios para la atención de la emergencia.	Ayude a la evacuación de heridos realizando maniobras seguras.	Preste los primeros auxilios, y espere la llegada de personal de salud.
Realizar simulacros de evacuación en caso de sismo.	Si no puede evacuar el personal diréjónelos hacia lugares seguros de resguardo (triángulo de la vida)	Colabore con el rescate, sin arriesgar su vida.
Verificar que su botiquín se encuentre completo y no esté vencido.	Brinde seguridad ante todo el personal para que se mantenga la calma	Si es seguro ayude a que el personal retorne a las instalaciones.

<b>Elaboró:</b> Sandra Milena Rodríguez Asesora de SST	<b>Revisó:</b> Yenny Alejandra Loaiza S Profesional en SST	<b>Aprobó:</b> Carlos Enrique Rodríguez M Representante Legal	<b>Código:</b> SST-PL-002
			<b>Fecha de modificación:</b> 25/08/2018

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL COLEGIO RETOS S.A.</b>	
	<b>Código: SST-PL-002</b>	<b>Fecha:</b> 25/08/2018 <b>Versión:</b> 002 <b>Página:</b> 34 de 39
<b>PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS</b>		

### 11.10. Acciones a seguir antes durante y después de un incendio estructural para Comité de emergencias y Brigadistas

<b>ACCIONES EN CASO DE INCENDIOS ESTRUCTURALES PARA COMITÉ Y BRIGADA DE EMERGENCIAS</b>		
<b>ANTES</b>	<b>DURANTE</b>	<b>DESPUES</b>
Asistir y participar activamente en capacitaciones, prácticas y entrenamientos que se programen	Direccione el personal para que evacue en el menor tiempo posible, no deje que nadie se devuelva por ningún motivo.	Verificar que el número de personas evacuadas se encuentre completa, reportar desaparecidos.
Asegúrese de tener todos los elementos de protección personal necesarios para la atención de la emergencia.	Ayude a la evacuación de heridos realizando maniobras seguras.	Preste los primeros auxilios, y espere la llegada de personal de salud.
Realizar simulacros de evacuación en caso de incendio.	Si se dificulta la evacuación direccione el personal hacia el piso, ya que el humo siempre sube.	Colabore con el rescate, sin arriesgar su vida.
Verificar el estado y ubicación de los extintores portátiles.	Si se presenta conato de incendio, controlarlo.	Si es seguro ayude a que el personal retorne a las instalaciones.

<b>Elaboró:</b> Sandra Milena Rodríguez Asesora de SST	<b>Revisó:</b> Yenny Alejandra Loaiza S Profesional en SST	<b>Aprobó:</b> Carlos Enrique Rodríguez M Representante Legal	<b>Código:</b> SST-PL-002
			<b>Fecha de modificación:</b> 25/08/2018

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL COLEGIO RETOS S.A.</b>	
	<b>Código: SST-PL-002</b>	<b>Fecha:</b> 25/08/2018 <b>Versión:</b> 002 <b>Página:</b> 35 de 39
<b>PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS</b>		

**11.11. Acciones a seguir antes durante y después de una amenaza terrorista para Comité de emergencias y Brigadistas.**

<b>ACCIONES EN CASO DE AMENAZA TERRORISTA PARA COMITÉ Y BRIGADA DE EMERGENCIAS</b>		
<b>ANTES</b>	<b>DURANTE</b>	<b>DESPUES</b>
Asistir y participar activamente en capacitaciones, prácticas y entrenamientos que se programen	si es una llamada tomar nota de todas las características de la persona que está llamando	Realizar un informe de lo acontecido
Tener el directorio de contactos de emergencia. (Policía, Dijin, Antiexplosivos ETC).	Notifique a las autoridades competentes (Policía, Dijin, Antiexplosivos ETC)	Pida seguridad de las autoridades, para la compañía y sus alrededores.
Es importante mantener siempre un ambiente seguro	Brinde seguridad ante todo el personal para que se mantenga la calma	Manténgase informado de los medios de comunicación para dar parte al personal de la organización.
Denunciar si ve movimientos sospechosos	Poner en práctica el plan de evacuación y espere en un lugar seguro o en el punto de encuentro.	Regresar el personal a las instalaciones hasta que le indique los organismos.

<b>Elaboró:</b> Sandra Milena Rodríguez Asesora de SST	<b>Revisó:</b> Yenny Alejandra Loaiza S Profesional en SST	<b>Aprobó:</b> Carlos Enrique Rodríguez M Representante Legal	<b>Código:</b> SST-PL-002
			<b>Fecha de modificación:</b> 25/08/2018

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL COLEGIO RETOS S.A.</b>	
	<b>Código: SST-PL-002</b>	<b>Fecha:</b> 25/08/2018 <b>Versión:</b> 002 <b>Página:</b> 36 de 39
<b>PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS</b>		

### 11.12. Acciones a seguir antes durante y después de un accidente de tránsito Comité de emergencias y Brigadistas

<b>ACCIONES EN CASO DE ACCIDENTES DE TRANSITO PARA COMITÉ Y BRIGADA DE EMERGENCIAS</b>		
<b>ANTES</b>	<b>DURANTE</b>	<b>DESPUES</b>
Verificar que los vehículos se encuentren mecánicamente en buen estado.	Llamar los agentes de tránsito, para solucionar rápido y no obstaculizar el tráfico.	Ayudar a recoger las pertenencias del accidentado y hacerlas llegar a el
Tener pendiente las vías congestionadas, para evitar más congestiones y mayor riesgo de choques.	Ayudar al rescate si la persona se encuentra atrapada y prestar los primeros auxilios	Colaborar con la investigación, para determinar los culpables.
Verificar que los documentos del vehículo se encuentren actualizados	Asegurar el área y activar la alerta de emergencia.	No dejar acercar a nadie pon ningún motivo hasta que toda la emergencia este totalmente controlada.
Realizar pruebas de alcoholemia, antes de ingresar al vehículo.	Evacuar los vehículos por riesgo de explosión	Avisar a familiares de lo ocurrido.

<b>Elaboró:</b> Sandra Milena Rodríguez Asesora de SST	<b>Revisó:</b> Yenny Alejandra Loaiza S Profesional en SST	<b>Aprobó:</b> Carlos Enrique Rodríguez M Representante Legal	<b>Código:</b> SST-PL-002
			<b>Fecha de modificación:</b> 25/08/2018

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL COLEGIO RETOS S.A.</b>	
	<b>Código: SST-PL-002</b>	<b>Fecha:</b> 25/08/2018 <b>Versión:</b> 002 <b>Página:</b> 37 de 39
<b>PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS</b>		

## 12. PLAN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS

Para **INVERSORA RETOS S.A.** Es importante que los integrantes del comité y su brigada se encuentren capacitados para responder ante cualquier tipo de amenaza por este motivo se realizarán actividades formativas.

### 12.1. Formación para colaboradores en general, visitantes y contratistas

Ante las amenazas presentes en la organización, es indispensable que visitantes y contratistas se encuentren informados de que hacer ante una emergencia, para esto se implementará para un futuro un carné de visitantes el cual deberán portar al momento del ingreso a la Institución, pero por lo pronto la Institución deberá diligenciar el formato de ingreso donde el visitante acepta las medidas a tomar ante la ocurrencia de una emergencia. Revisar el anexo **A-PE-019 Anexo Instructivo de Seguridad para Visitantes** y el anexo **A-PE-020 Anexo Registro de visitantes**

### 12.2. Formación para miembros del Comité de emergencias

El comité de emergencias realizará el proceso de capacitación, para atender oportunamente las emergencias que se presenten dando prioridad a la integridad de los ocupantes de la organización. Para revisar el proceso de capacitación ver **SST-F-076 Cronograma de Capacitación plan de emergencias y formato de asistencia**

## 13. AUDITORIA Y REVISIÓN PERIÓDICA DEL PLAN DE EMERGENCIAS

Posterior a la implementación o a la auditoria del Plan de Emergencias, este puede estar sujeto a modificaciones o cambios, proceso que debe ser ejecutado en forma continua.

La actualización deberá realizarse periódicamente o cuando se presente un cambio que signifique un proceso de reajuste al documento en los aspectos principales del Plan y se deberá informar a toda la Organización de los cambios correspondientes.

El proceso de seguimiento al Plan debe llevarse por medio de un sistema de información y control, que permita conocer el progreso y los cambios realizados a la estructura del Plan, de acuerdo con las evaluaciones desarrolladas y sus actividades. Debe existir un responsable del seguimiento al Plan el cual

<b>Elaboró:</b>  Sandra Milena Rodríguez <b>Asesora de SST</b>	<b>Revisó:</b>  Yenny Alejandra Loaiza S <b>Profesional en SST</b>	<b>Aprobó:</b>  Carlos Enrique Rodríguez M <b>Representante Legal</b>	<b>Código:</b> SST-PL-002  <b>Fecha de modificación:</b> 25/08/2018
---	---	--	--

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL COLEGIO RETOS S.A.</b>	
	<b>Código: SST-PL-002</b>	<b>Fecha:</b> 25/08/2018 <b>Versión:</b> 002 <b>Página:</b> 38 de 39
<b>PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS</b>		

periódicamente informará a los relacionados de las actividades ejecutadas y los diferentes aspectos de modificación y control.

#### 14. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

**SST-PL-002** Plan de Emergencia  
**SST-PL-003** Plan de evacuación  
**SST-P-024** Procedimiento de evaluación y Análisis del Plan de Emergencia  
**A-PE-001** Anexo A Legal  
**A- PE 002** Anexo B Glosario  
**A- PE -003** Anexo C Ubicación y aspectos generales de la localidad  
**A- PE -004** Anexo D Resumen del análisis de vulnerabilidad  
**A- PE -005** Anexo E Plano de Evacuación  
**A- PE -006** Anexo F Lista de chequeo detección de incendios  
**A- PE -007** Anexo G Directorio de urgencias en Bogotá  
**A- PE -008** Anexo H Hoja de Vida de Brigadistas  
**A- PE -009** Anexo I Listado de Brigadistas Publicar  
**A- PE -010** Anexo J Pon activación Plan de Emergencias  
**A- PE -011** Anexo K Simulacro  
**A- PE -012** Anexo L PON sismo  
**A- PE -013** Anexo M PON Accidente de Transito  
**A- PE -014** Anexo N PON Fallas estructurales  
**A- PE -015** Anexo O PON Fallas en Equipos y Sistemas  
**A- PE -016** Anexo P PON Asonadas o manifestaciones  
**A- PE -017** Anexo Q PON Incendio  
**A- PE -018** Anexo R PON Hurto y Atraco  
**A- PE -019** Anexo Instructivo de Seguridad para Visitantes  
**A- PE -020** Registro de visitantes  
**SST-F-013** Formato Entrega EPP Dotación del Trabajo y Brigadistas  
**SST-F-024** Formato de Inspección de Señalización  
**SST-F-026** Inspección de Botiquín  
**SST-F-027** Formato inspección de Camillas  
**SST-F-025** Formato inspección de extintores  
**SST-F-042** Análisis de vulnerabilidad  
**SST-F-054** Cronograma de Capacitación plan de emergencias  
**SST-F-009** Formato de asistencia a capacitaciones

<b>Elaboró:</b>  Sandra Milena Rodríguez Asesora de SST	<b>Revisó:</b>  Yenny Alejandra Loaiza S Profesional en SST	<b>Aprobó:</b>  Carlos Enrique Rodríguez M Representante Legal	<b>Código:</b> SST-PL-002  <b>Fecha de modificación:</b> 25/08/2018
--	--	---	--

 <p><b>COLEGIO RETOS</b> Una opción para los más exigentes</p>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL COLEGIO RETOS S.A.</b>
<b>Código: SST-PL-002</b>	<b>Fecha:</b> 25/08/2018 <b>Versión:</b> 002 <b>Página:</b> 39 de 39
<b>PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS</b>	

## 15. TABLA DE MODIFICACIONES

Versión No	Naturaleza del cambio	Fecha
02	Creación del Plan de Emergencias	25/08/2018

<b>Elaboró:</b>  Sandra Milena Rodríguez <b>Asesora de SST</b>	<b>Revisó:</b>  Yenny Alejandra Loaiza S <b>Profesional en SST</b>	<b>Aprobó:</b>  Carlos Enrique Rodríguez M <b>Representante Legal</b>	<b>Código:</b> SST-PL-002  <b>Fecha de modificación:</b> 25/08/2018
---	---	--	--